

Costa Rica

Decreto 40635. 2017.

Artículo 1º- Armonización de la Política Nacional en Discapacidad. Armonícese la Política Nacional en Discapacidad 2011-2021, Decreto Ejecutivo N° 36524-MP-MBSF-PLAN-SMTSS-MEP de 7 de abril de 2011, en adelante Ponadis, con la Agenda de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que su vigencia será hasta 2030.